

## “RETOS Y OPORTUNIDADES EN LA INCORPORACIÓN LABORAL”

Esperanza Alcaín Martínez.

Profesora Titular de Derecho Civil de la Universidad de Granada

Tras un análisis de la legislación de las personas con discapacidad se pueden señalar los siguientes puntos en los que es necesario seguir trabajando para suplir las lagunas y deficiencias del sistema actual, en concreto para mejorar el sistema de acceso e incorporación al mundo laboral:

1.- Reordenar las normas aplicables hasta conseguir una regulación clara, coherente y sistemática. Así, las distintas figuras contractuales y los mecanismos jurídicos previstos para mejorar el acceso al mercado laboral resultarían más eficaces, a la vez que las personas con discapacidad conocerían de forma más operativa las diversas posibilidades de empleo. La mejora del sistema normativo contribuiría a reducir los elevados índices de desempleo resultando de gran utilidad, no sólo a los trabajadores con discapacidad sino que también beneficiaría a los propios empresarios que al tener un conocimiento más completo de los mecanismos especialmente previstos optarían por contratar a personas de este sector.

2.- Incidir en la labor de concienciación de todas las partes que intervienen en las relaciones laborales (empresarios, trabajadores, poderes públicos, oficinas de empleo,...) para que apoyen y faciliten el empleo de las personas con discapacidad sin olvidar la labor de vigilancia y control del cumplimiento de las prestaciones de todas los agentes que intervienen.

3.- Mejorar el acceso a la información para impedir que sea uno de los motivos que provoquen la no inscripción en las bolsas de trabajo. Por ello hay que facilitar el proceso que vincule las ofertas con las demandas de trabajo y, a su vez, establecer el mecanismo más rápido y eficaz para que sea conocido en el sector de la discapacidad.

4.- Disponer en los organismos vinculados con el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales de personal experto en discapacidad para gestionar las ofertas y demandas de trabajo, confeccionando una base de datos actualizada e implantando un sistema ágil de previsión de candidatos para las empresas que ofrezcan puestos de trabajo. Sería útil la presentación de curriculums que tuviesen en cuenta la capacidad y habilidad de la persona y no la simple discapacidad.

5.- Promover la educación en el sector de la discapacidad y conseguir que aumente el nivel educativo disminuyendo por lo tanto alto índice de analfabetismo que existe actualmente. Hay que ser conscientes de que es uno de los principales factores que dificultan el acceso al mercado laboral y que hace menos competitivos a los trabajadores. El nivel de personas con discapacidad que haya cursado estudios universitarios es muy bajo, por lo que

hay pocas personas con discapacidad cualificadas convenientemente para acceder a determinados puestos de trabajo.

6.- Incidir en el acceso al primer puesto de trabajo, ya que se adquiere la formación y práctica necesaria para permitir la continuidad y estabilidad en el empleo y el paso al mercado de trabajo ordinario. En concreto, sería de gran interés desarrollar la figura contractual idónea para los universitarios, bien a través de programas de prácticas desde la Universidad, bien a través de un sistema más asequible desde la Administración Pública y el sector privado.

Granada, mayo 2006